

Subdirectora Gral, de Despacho a/c Dirección General de Despacho MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo

DECRETO Nº 1842

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 3 1 AGO 2023

VISTO:

El Expediente Nº 01501-0120075-2 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones se propicia la designación por ingreso a Planta de Personal Permanente con carácter provisional -Artículo 4º de la Ley Nº 8525-al señor LUCAS ANDRES PEREZ que viene desempeñándose como personal contratado en ámbitos del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0641/23 se homologa el Acta-Acuerdo Nº 02/2023 de la Comisión Paritaria Central - Ley Nº 10052, en la cual se acuerda el pase a planta permanente provincial del personal contratado;

Que asimismo el citado Decreto aprueba el instructivo referido a las pautas y procedimientos para el pase a planta permanente provisional de aquellas personas cuya vinculación contractual haya sido iniciada con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 15 de diciembre de 2022 inclusive;

Que de acuerdo a lo previsto, la Dirección General de Recursos Humanos de la citada Jurisdicción informa que el agente involucrado viene desarrollando tareas en en el marco del Artículo 8° de la Ley N° 8525 a la fecha establecida y que ha presentado la documental referida en el formulario para la "Designación en Planta Permanente Provincial" que forma parte integrante de dichas pautas;

Que además, la mencionada Dirección General señala que el agente no tiene aprobado el ciclo de enseñanza secundario, por lo que se lo deberá exceptuar de la aplicación del Artículo 16° del Decreto N° 4035/14, no obstante estará imposibilitado de acceder a la promoción automática a la Categoría 2 dispuesta en el Artículo 12° del Decreto N° 667/06 y sus modificatorios hasta tanto no acredite tener aprobado dicho ciclo de enseñanza, en virtud de lo dispuesto por Decreto N° 641/23 y su modificatorio N° 1182/23;

Que el Departamento Sueldos de la citada Dirección General informa el costo mensual y que la presente no genera mayor costo;

Que para posibilitar la designación por ingreso del agente resulta necesario la creación de un (1) cargo Nivel 1 del Agrupamiento Administrativo, conforme lo establece el Artículo 23° inciso a) Apartado II de la Ley Nº 14185;





Poder Ejecutivo

LAURA SACCO
Subdirectora Gral. de Despacho a/c
Dirección General de Despacho
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Que a tales fines se gestiona la modificación del Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 77 - Ministerio de Desarrollo Social, (CREACIÓN), conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social, avala la continuidad del trámite;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del citado Ministerio ha tomado debida intervención en las actuaciones Nº 01501-0118407-4, de idéntico trámite a las presentes;

Que la presente gestión se encuadra en las disposiciones del Acta-Acuerdo Nº 02/2023 de la Comisión Paritaria Central -Ley Nº 10052 homologada por Decreto Nº 641/23 y su modificatorio Nº 1182/23- en la Ley Nº 8525, Decreto-Acuerdo Nº 2695/83, correspondiendo exceptuarla de las restricciones establecidas por los Decretos Nros. 877/90, 0023/93 -Artículo 9º- y 0235/96;

Que la modificación del detalle analítico se encuentra comprendida en la normativa prevista por el Artículo 28º Inciso h) de la Ley Nº 12510 de "Administración, Eficiencia y Control del Estado" y en el Artículo 23° de la Ley Nº 14185 de Presupuesto vigente;

Que en virtud de lo expuesto y las atribuciones conferidas por el Artículo 72º Incisos 1) y 6) de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Exceptúase la presente gestión del régimen instituido por los Decretos-Acuerdo Nros. 0877/90, 0023/93 -Artículo 9º- y 0235/96.

ARTÍCULO 2º: Modifícase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 77 - Ministerio de Desarrollo Social, (CREACIÓN), conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 3°: Desígnase por ingreso en la Planta de Personal Permanente en ámbitos del Ministerio de Desarrollo Social, con carácter provisional -Artículo 4° de la Ley N° 8525-, al señor LUCAS ANDRES PEREZ (Clase



LAURA SACCO

Subdirectora Gral, de Despacho a/c
Dirección General de Despacho
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo

1992 - D.N.I. N° 36.011.399 - C.U.I.L. N° 20-36011399-0) cuyos datos personales y situación de revista se especifican en la Planilla Anexa "B" que también se adjunta, cesando como contratado en el marco del Artículo 8° de la Ley N° 8525 en la misma Jurisdicción.

ARTÍCULO 4º: Establécese que previo a la toma de posesión del cargo por parte del agentes designado por el presente decisorio, la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social deberá constatar que haya presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal, quedando sin efecto en caso contrario su designación.

ARTÍCULO 5º: Exceptúase la aplicación del Artículo 16º del Decreto Nº 4035/14, dejándose constancia que el mismo estará imposibilitado de acceder a la promoción automática a la Categoría 2 dispuesta en el Artículo 12º del Decreto Nº 667/06 y sus modificatorios hasta tanto no acredite tener aprobado el ciclo de enseñanza secundaria.

ARTÍCULO 6°: Impútase la designación que se gestiona a: Jurisdicción 77 - Sub Jurisdicción 00 - Programa 30 - Subprograma 0 - Proyecto 0 - Actividad 1 - Obra 0 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partidas Principales 1 y 5 - Partidas Parciales 1, 3, 4, 6 y 7 - Sub Parcial 02 - Provincia 82 - Departamento 63 - Municipalidad/Comuna 0 - Finalidad 3 - Función 20. Fondos del Presupuesto vigente, Ley Nº 14185.

ARTÍCULO 7º: Refréndese por los señores Ministros de Desarrollo Social, de Economía y de Gestión Pública.

ARTÍCULO 8º: Registrese, comuniquese y archivese.

ES COPIA

Lic. MARCELO JAVIER MÉIER DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS Min/sculo de Gestión Pública C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI Farm. DANILO HUGO JOSÉ CAPITANI C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO MARCOS BERNARDO CORACH

Página 1 de 1

Modificaciones presupuestarias

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación:Vigente.

Número: 129 Fecha de re									
	Fecha de registro: 24/08/2023	Fec	ha de imputación:	Fecha de imputación: 24/08/2023 Nivel de aprobación: Rector	l de aprobación:	Rector	Origen: S.A.F.		
Lorado Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 24/08/2023 - Fecha aprobación Institución:	.A.F.: 24/08/2023 - Fecha	aprobación Instituc	ión: 24/08/2023	9					
Requiere modificación presupuestaria:No Ablicar al aprobado: No Aplicar a PV	estaria:No Recibida Rector Anlicar a PV del ejercicio signijente: No		Expediente: 1501-120075-2		Exped	Expediente GDE:			
I GRA	MDS. S/Designación en P	lanta Permanente I	Jec 641/23. Contra	ıtado Art. 8. Agente	:: Perez				
SAFoP Categoría programática	Ö	Cargo	Clase Tipo ca	Tipo cargo Clasif. Geográf. Tipo modif.	ráf. Tipo modif.	Caract.	Caract. Cantidad Retrib. Cargo Unitario	Cargo Unitario	
0 30.0.0.1 - ADM DEL PROG	2.1.1 - Categoría 1			te 82-0-0	Ampliación Cargo	Cargo	_	139.729,97	
Totales cargos	77 97 97 101.			Totales horas					
Cantidad Costo	Cantidad Costo	Cantidad	Diferencia	Cantidad	dad Costo	Cantidad	dad Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp: 1 139.729,97 Red:	00'0 0	Saldo: 1	-139.729,97	Perm: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: 0 0,00 Red:	00'0 0	Saldo: 0	00'0	Temp: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Totales Generales Costos totales: Amp: 139.729,97	Red: 0,00		Saldo: -139.729.97	9.97					





ACTA PARTALIDAD DE DESIGNACIONES EN PLANTA PERMANENTE PROVISION -ACTA PARTTARIA N° 02/2033 DCTO. N° 46/1/23 Y DCTO. N° 1182/23 AGENTES CONTRATADOS ART 8º LEY 8525 EXPEDIENTE N° 01501-0120075-2 SARROLLO SOCIAL Clase Cuil E Agrup, Orig Designación en Planta Permanente Provisional Programmento Provisional Designación en Planta Permanente Provisional Programmento Provisional Designación en Planta Permanente Provisional Programmento Provisional Designación en Planta Permanente Provisional Programmento Provisional Designación en Planta Permanente Provisional Designación	PROVIN	Jurisdic	o Z		8	3	4	rv.	9	7	&	6	10	Directo
ACTA PARITARIA N° 02/2023- DCTO. N° 644/33 Y DCTO. N° 9 1182/23 ACENTES CONTRATADOS ART. 8° LEY 8525 EXPEDIENTE N° 01501-0120075-2 Clase CUIL E Agrup, Orland Permanente Provisional 1992 20.36011399 0 02 01 01 (Prog 30 – Subpro 00 – Act 01) Sec. D Firmas y Sollos	CIA DE SANTA FE	ción o Ente		Lucas Andres						- C. L.				or General de Adm
ACIDAD DE DESIGNACIONES EN PLANTA PERMANENTE PROVISIONAL	PLANILLA PARA PLU -ACTA PA	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Apellido y Nombres											TO THE REPORT OF THE PARTY OF T
DE DESIGNACIONES EN PLANTA PERMANENTE PROVISIONAL 1º 02/2023 - DCTO. N.º 641/23 Y DCTO. N.º 1182/23 TES CONTRATADOS ART. 8º LEY 8525 XPEDIENTE N° 01501-0120075-2 Designación en Planta Permanente Provisional CUIL E Agrup. oría Maloiescencia y Familia Unidad de Organización 20-36011399-0 02 01 01 Adolescencia y Familia Imas y Sellos Enudades Gremiates D. CESAR D'ALESCHURO Enudades Gremiates D. CESAR D'ALESCHURO D. CESAR D'ALESCHURO Enudades Gremiates Enudades Gremiates D. CESAR D'ALESCHURO Enudades Gremiates D. CESAR D'ALESCHURO Enudades Gremiates Enudad	ALIDAD ITARIA N AGEN		osel	1992										TO EE X VIII
ACIONES EN PLANTA PERMANENTE PROVISIONAL DCTO. N.º 641/23 Y DCTO. N.º 1182/23 ATADOS ART. 8º LEY 8525 N° 01501-0120075-2 Designación en Planta Permanente Provisional E Agrup. Oría Unidad de Organización 02 01 (Prog 30 – Subpro 00 – Act 01) Sec. De los Derecho 02 01 Adolescencia y Familia 02 01 Adolescencia y Familia 03 Entidades Gremiales 04 Prog 30 – Act 01) Sec. De los Derecho 05 Oria Adolescencia y Familia 06 Prog Oria Derecho 06 Oria Adolescencia y Familia 07 Adolescencia y Familia 08 Prog Oria Derecho 08 Prog Oria Derecho 08 Prog Oria Derecho 09 Oria Adolescencia y Familia 00 Oria Derecho 00 Oria Adolescencia y Familia 01 Oria Adolescencia y Familia 02 Oria Adolescencia y Familia 03 Oria Adolescencia y Familia 04 Oria Adolescencia y Familia 05 Oria Adolescencia y Familia 06 Oria Adolescencia y Familia 07 Oria Adolescencia y Familia 07 Oria Adolescencia y Familia 07 Oria Adolescencia y Familia 08 Oria Adolescencia y Familia 08 Oria Adolescencia y Familia 07 Oria Adolescencia y Familia 08 Oria Adolescencia y Familia 08 Oria Adolescencia y Familia 07 Oria Adolescen	DE DESIGNACIONES EN PLANTA P 1º 02/2023- DCTO. N.º 641/23 Y DC TES CONTRATADOS ART. 8º LEY 8º XPEDIENTE Nº 01501-0120075-2	Design	<u> </u>	20-36011399-0										innas y Sellos ionario con rango no in secretario, o Titular de p.n. CÉSAR D'ALESANDRO y Recenso Parmano y Recenso Parmano y Recenso Parmano sterio de Desagoculo scolat sterio de Desagoculo scolat
S EN PLANTA PERMANENTE PROVISIONAL N.º 641/23 Y DCTO. N.º 1182/23 5 ART. 8º LEY 8525 01-0120075-2 Agrup. Oría OI OI (Prog 30 – Subpro 00 – Act 01) Sec. De los Derecho Adolescencia y Familia OI Entidades Gremiales Errior Entidades Gremiales OU Entidades Gremiales			Ц	05										Geno ini itular del issaudra itular del issaudra itular del
ANTA PERMANENTE PROVISIONAL 23 Y DCTO. N.º 1182/23 9 LEY 8525 1075-2 n Planta Permanente Provisional oría (Prog 30 – Subpro 00 – Act 01) Sec. De los Derecho Adolescencia y Familia Entidades Gremiales		jnación e		10										erior
PERMANENTE PROVISIONAL OCTO. N.º 1182/23 8525 Unidad de Organización Volescencia y Familia Entidades Gremiales Entidades Gremiales From Standard Conservator Entidades Gremiales From Standard Conservator From Standard Conservato		n Planta	Categ											
S de la Niñez,	PERMANENTE PROVISIONAL OCTO. N.º 1182/23 8525	a Permanente Provisional	Unidad de Organización	(Prog 30 – Subpro 00 – Act 01) Sec. De los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia										Entidades Gremiales ROSSÓ ADRIÁTI MARCELO Scarciaria de Organización Scarciaria de Organización Scarciaria de Organización ALE. Provincial ALE.